

MEMORIA 2022 CASA CARIDAD DON ORIONE BUIN

Fecha de publicación: enero de 2023

Período reportado: 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2022



1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Identificación

| | |
|-----------------------------------|--|
| a. Nombre de la Organización | Hogar Casa de Caridad Don Orione |
| b. RUT de la Organización | 70.081.300-2 |
| c. Tipo de Organización | Organización Religiosa de Derecho Canónico |
| d. Relación de Origen | Congregación Pequeñas Hnas. Misioneras de la Caridad |
| e. Personalidad Jurídica | Personalidad Jurídica de derecho público, la misma que se reconoce a la Iglesia Católica |
| f. Domicilio de la sede principal | El Almendro #530, Cerrillo, Santiago |
| g. Representante legal | Hna. Mónica Izquierdo Yáñez. |
| h. Sitio web de la organización | www.casacaridad.cl |
| i. Persona de contacto | Hna. Mónica Izquierdo Yáñez, hogar@casacaridad.cl, 22-2594994/4-569 |

1.2. Información de la organización

| | |
|--------------------------------|---|
| a. Presidente del Directorio | Hna. Mónica Izquierdo Yáñez, RUT:8.857.173-8 |
| b. Ejecutivo Principal | Hna. Mónica Izquierdo Yáñez. RUT:8.857.173-8 |
| c. Misión / Visión | Acoger a niñas, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderados, promoviendo sus derechos y resignificando sus vulneraciones; entregándoles herramientas para una exitosa inserción socio-laboral |
| d. Área de trabajo | Servicios para personas con Discapacidad intelectual Leve y Moderada. Hogar de Menores y Escuela Especial para Niños/as con Discapacidad Intelectual. |
| e. Público objetivo / Usuarios | Niñas desde los 6 años, Jóvenes y adultas con Discapacidad Intelectual Leve y Moderada, derivadas de juzgado de Familia, siendo menores de edad y por convenio SENADIS en etapa adulta; en la escuela, niñas, jóvenes y adultas de ambos sexos con régimen residencial o externo entre 6 y 26 años de edad. Institución colaboradora de Mejor Niñez, SENADIS y Ministerio de Educación |
| f. Número de trabajadores | 31 trabajadores con contrato indefinido + 8 con prestación de servicios profesionales = 39 trabajadores correspondientes al hogar. Y en la escuela 13 personas con contrato. |
| g. Número de voluntarios | .50 voluntarios. |

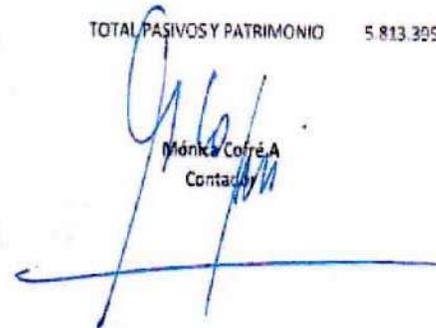
1.3. Gestión

A continuación se presenta, resumen balance 2022, de requerir mayor información disponible en página web de la residencia, www.casacaridad.cl.

Balance General
al 31 de diciembre de 2022

| | | | |
|---------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| | 2.022 | | 2.022 |
| ACTIVOS CIRCULANTES | | PASIVOS CIRCULANTES | |
| Efectivo | 5.737.040 | Cuentas por Pagar | 8.027.694 |
| Bancos | 399.132.096 | Anticipos Propiedad | 360.000.000 |
| Cuentas por Cobrar | 528.152.292 | | |
| Depositos a Plazo | 71.420.333 | | |
| Fondos Mutuos | 34.719.668 | | |
| | | | |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 1.039.161.429 | TOTAL PASIVO CIRCULANTE | 368.027.694 |
| | | | |
| ACTIVO FIJO | | CAPITAL SOCIAL | 2.129.215.614 |
| Bienes Raices y Edificios | 5.315.151.941 | REV CAPITAL PROPIO | 2.318.026.041 |
| Otros Activos | 22.993.422 | RESULTADOS ACUMULADOS | 1.070.448.758 |
| Moviliarios y Utiles | 132.448.884 | Perdida del Ejercicio | -82.322.290 |
| Maquinas y Equipos | 56.917.747 | | |
| vehiculos | 110.353.088 | | |
| Activos Inmovilizados SEP | 11.614.250 | | |
| Depreciación Acumulada | -875.264.943 | | |
| | | | |
| TOTAL ACTIVO FIJO | 4.774.234.388 | TOTAL PATRIMONIO | 5.445.368.123 |
| | | | |
| TOTAL ACTIVOS | 5.813.395.817 | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | 5.813.395.817 |


Hermana Mónica Izquierdo Yañez
Representante Legal


Mónica Corré A
Contador

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Les invito a revisar en esta memoria lo acontecido en el 2022 relacionados con nuestro propósito institucional en representación de las obras Hogar y Escuela Don Orione de Buin :

Escuela – Hogar Don Orione es una obra socio educativa formada por dos proyectos diferentes pero con el mismo sujeto de atención que nace por la vocación misionera de la Congregación de Las Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad de estar y trabajar con los más pobres entre los pobres, para llevar a ellos el mensaje de Cristo.

Con esta misión en el corazón nace el hogar y la escuela que acogen a niñas/jóvenes con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado. Las niñas/jóvenes que llegan al hogar son todas derivadas de tribunales por vulneración de derechos (maltrato, negligencia de los padres, abusos, situación de calle, entre otros); no así a la escuela donde también pueden ingresar por demanda espontánea con necesidades educativas especiales.

Nuestras obras desarrollan atenciones para la infancia, la juventud y educación, de sexo femenino para el internado y mixto para el colegio, todos víctimas de vulneración de derechos, que presentan discapacidad intelectual, en sus grados leve y moderado, con una alternativa de restitución de Derechos y la inclusión socioeducativa y laboral que busca superar los compromisos biopsicosociales y emocionales, mediante un trabajo centrado en las competencias y habilidades individuales, la restitución de vínculos familiares y la potenciación de las capacidades por medio de la educación y la transición hacia una vida activa.

Nuestro objetivo se vuelca al trabajo con las Niñas o Jóvenes, con mayor vulneración, porque no sólo presentan necesidades desde el punto de vista social, sino también aquellas cuyas capacidades intelectuales se encuentran significativamente disminuidas, situación que, en ocasiones, les ha valido el rechazo de sus seres más cercanos; exponiéndolas al abandono, maltrato y la marginación en su entorno y en la sociedad.

Una vez que la niña/joven ingresa al hogar se cubren sus necesidades básicas y bienestar integral en la residencia e inmediatamente se comienza a trabajar para el egreso realizando un plan de intervención que contempla principalmente la re vinculación con su familia y de no haberla con la familia extensa y adherir a un programa de reparación en caso de necesitarlo. Con la ayuda de la escuela se comienza su preparación a la vida activa, donde por medio de la polivalencia se desarrollan al máximo las conductas socio-laborales que les permitirán a su egreso contar con las competencias necesarias según sus habilidades y aptitudes, para enfrentar la vida socio laboral y familiar. Y por último preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar

En este trabajo de preparación podemos contar que 08 cuentan con trabajo formal, 03 realizaron prácticas laborales protegidas

También se postularon jóvenes al subsidio habitacional D.S. N°49 llamado individual.

Se realizaron acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales han sido víctimas y que las llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, estas fueron de manera directa con nuestro equipo de profesionales o en coordinación con las redes, interviniendo con las familias o adultos relacionados de referencia significativas para las residentes, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.

En el área financiera tanto por el Hogar como por la Escuela recibimos subvención de fondos estatales, Mejor Niñez, SENADIS y el Ministerio de Educación respectivamente, sin embargo los montos recibidos no alcanzan a cubrir todas las necesidades, o más bien la subvención alcanza solo para cubrir los sueldos del personal y las cuentas de consumos básicos, razón por la cual estamos constantemente buscando fondos por medio de postulación a diversos proyectos.

Este año obtuvimos y ejecutamos 01 proyecto: en el marco del componente 3, adecuaciones del entorno de SENADIS

Conscientes de ello, hemos seguido profundizando en la forma y calidad de vida de nuestras residentes y es por esto que se firma contrato de colaboración con Viña Santa Rita S.A. para promover la inclusión en todas sus áreas.

Sin embargo, no todo fue bueno, tuvimos una baja significativa de nuestros ingresos, debido a la baja matrícula en la escuela especial, producto que cada vez con mayor frecuencia los alumnos son integrados a régimen regular de educación.

En términos financieros, la escuela sufre significativas pérdidas, el estado de resultado es negativo. La subvención recibida no alcanza para cubrir el funcionamiento como tal, teniendo que recurrir a préstamos entre filiales. Además la ley de inclusión escolar no nos ayuda mucho ya que el resto de los establecimientos educacionales ahora también deben incluir a nuestro sujeto de atención y eso significa una baja en las matriculas, la ubicación geográfica del establecimiento educacional y la fama del hogar "las locas", también contribuyen a disminuir los ingresos.

El funcionamiento de las obras requirió el máximo esfuerzo y compromiso por parte de nuestros profesionales y colaboradores, con la finalidad de no perjudicar nuestros objetivos. Durante el 2023 esperamos seguir contribuyendo a entregar un servicio de excelencia en todos nuestros ámbitos, para seguir creando valor social en beneficio de nuestras niñas o jóvenes.

Trabajaremos por ser un Centro Abierto de atención integral con valores Cristianos, referente en inclusión socio laboral de personas con discapacidad intelectual en Chile. Nuestro desafío futuro es ser pioneros en la formación integral de personas que sean capaces de enfrentar la vida y la sociedad, a través de un aprendizaje que permita la óptima inserción familiar, laboral y social de acuerdo a sus condiciones cognitivas diferentes. Es por esto que hemos avanzado y seguiremos trabajando para obtener los permisos correspondientes para el funcionamiento de la lavandería abierta a la comunidad, donde sus funcionarios serán las mismas jóvenes internas o egresadas del Hogar-Escuela Don Orión.

Y como última información la Congregación crea Fundación Educacional para hacer funcionar el establecimiento escolar y está en camino, para crear Fundaciones para las otras obras que posee, con el fin facilitar el trabajo desde el aspecto legal en cada una de ellas, lo que nos beneficia para funcionar en forma independiente, realizar rendiciones por separado y se espera que estén operativos el 2023.



POÑAS. HNAS. MISIONERAS
DE LA CARIDAD
CASA DE CARIDAD "DON ORION"
ALTO JAHUEL - BUIN

2.2 Estructura de gobierno

Nuestra institución funciona actualmente bajo el alero de la Congregación Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad, quienes animan y dirigen nuestra institución. La congregación tiene por carisma el ejercicio de la Caridad como expresión del amor a la Iglesia y de la Iglesia a los pobres más pobres.

La institución, siendo fiel al ideario Orionista, que afirma que la enseñanza es la primera obra de la misericordia, el más alto servicio que se le puede ofrecer a la sociedad, crea la residencia con una escuela especial adosada, hecho que facilita la inserción y mantención de las niñas, jóvenes y adultas del hogar, en el sistema escolar regular. La escuela y residencia, se propone ser una respuesta humana y cristiana para niñas, niños y jóvenes con discapacidad intelectual, un espacio que atienda las individualidades y les brinde un trato humanitario que dignifique sus vidas.

La Obra está encabezada por una Hermana Directora, nombrada por el Consejo Provincial de la Congregación, como Representante Legal de la Obra para todos los efectos legales. Ella reside en la Residencia y es la responsable de velar por el bienestar y protección de las niñas, jóvenes y adultas; especialmente frente a organismos públicos, Tribunales y SENAME.

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|--|---|
| Nombre y RUT | Cargo |
| Mónica Izquierdo Yáñez, RUT:8.857.173-8 | Director y Representante Legal de las obras Escuela y Hogar Don Orione, su función es velar por el correcto funcionamiento, cumpliendo con el objeto social de ambos recintos y el de sus usuarias. |

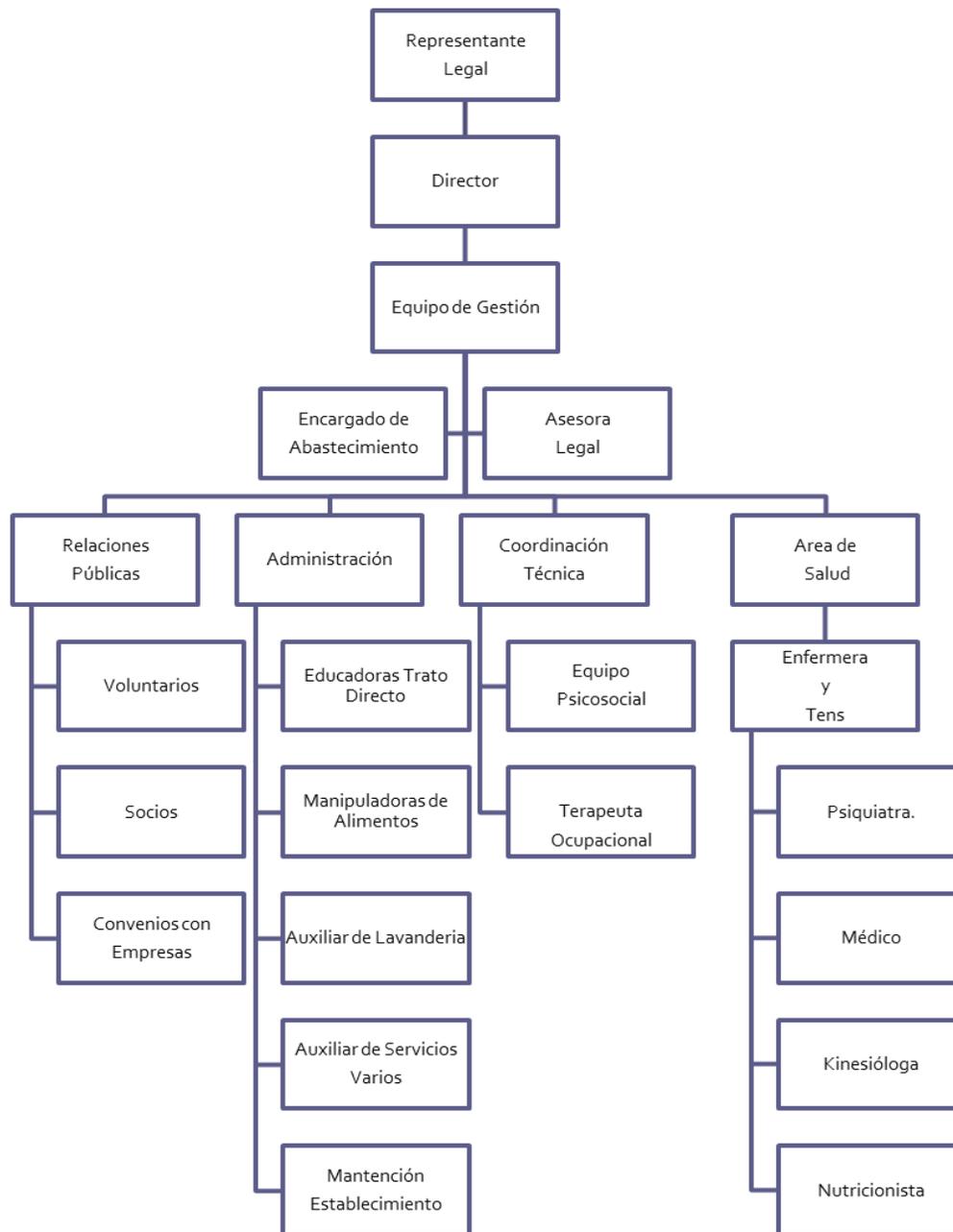
2.3 Estructura operacional

Además de la Dirección, los principales cargos existentes son los de Jefe Técnicos de la Escuela y Coordinadora Técnica en el Hogar, con sus respectivas Áreas de Administración.

En consonancia con la misión y objetivo de nuestra Obra, que lejos del mero asistencialismo, propone promover humanamente a nuestras internas, la relación entre los equipos técnicos resulta fundamental. Para ello existe un trabajo coordinado, que planifica y propone soluciones de manera conjunta, teniendo en consideración el perfil de la niña, joven y/o adulta, y la etapa en la que se encuentra, para llevar a cabo una intervención integral, adecuada en el área social, de educación, de salud y laboral.

Para conseguir este objetivo, contamos con un equipo multidisciplinario de profesionales: Psicólogos, Asistentes sociales, Neurologa; medico cirujano; Enfermera; Nutricionista; Profesoras especialistas en Educación Diferencial; Fonoaudióloga; Kinesióloga; Terapeutas Ocupacionales, Profesor de Danza y Arte, Educadores de Trato Directo y encargados de servicios.

A continuación el organigrama institucional:



2.4 Valores y principios

Usuarios

USUARIO DE ENTRADA

Definición:

Niñas, jóvenes y adultas con discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado; cuya edad se encuentra entre los 6 y 61 años de edad; que han sido vulneradas en sus derechos y que tienen necesidad de trabajar competencias y habilidades para insertarse de forma exitosa en un medio socio-laboral, a través del cual pueda promover una aumento en su autonomía y una mejora en su calidad de vida.

Características:

- ✓ *Discapacidad intelectual en los rangos leve y moderado.*
- ✓ *Niñas, jóvenes y adultas. (solo mujeres)*
- ✓ *Rango etario entre 06 a 60 años.*
- ✓ *Con al menos 1 derecho vulnerado.*
- ✓ *Vía de ingreso a través de tribunales de familia cuando es menor de 18 años de edad.*
- ✓ *La mayor parte de la población pertenece al 40% de vulnerabilidad .*
- ✓ *Excepciones de salud con algunas condiciones patológicas (físicas, psiquiátricas, sensoriales, etc.)*
- ✓ *Jurisdicción residencial de preferencia de la Región Metropolitana con sentido de Identificación y pertenencia, la zona central del país.*

Segmentación / agrupación:

| Grupos: | Características comunes |
|----------------------|---|
| Grupo Orión | Necesidad de apoyos altos por sus características o por perfil, requieren constante monitoreo de adultos, con discapacidad moderada, con problemas de comunicación y entendimiento de órdenes. |
| Grupo Laboral | Necesidad de bajos apoyos en AVD, mayor autonomía, discapacidad leve, cuentan con salidas en forma independientes pero con altos apoyos en resolución de conflictos sociales y laborales. Grupo con proyección a la vida independiente. |
| Grupo Lourdes | Necesidad de apoyos moderados de parte de adultos, niñas y jóvenes con discapacidad leve y moderada en edad de formación de hábitos, con necesidades de apoyo en salud, tienen sentido de pertenencia a su espacio. |
| Grupo Fátima | Necesidad de apoyos moderados de parte de adultos, niñas y jóvenes con discapacidad leve y moderada en edad de formación de hábitos, con necesidades de apoyo en salud, tienen sentido de pertenencia a su espacio. |

USUARIO DE SALIDA Y LOGROS ESPERADOS

Logro MÍNIMO al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, tengan la capacidad de solicitar ayuda o apoyos de requerirlo.

Logro POSIBLE al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, que asistan a escuela y se formen laboralmente.

Logro IDEAL al que aspiramos en el usuario de Salida:

Que las usuarias tengan la capacidad de manejarse en forma independiente en hábitos de higiene personal y ambiental, que asistan a escuela y se formen laboralmente en miras a acceder a una vida autónoma e independiente

Servicios

Servicio 1: Garantizar los servicios de residencialidad, asegurando condiciones de vida digna, a través de la satisfacción de los requerimientos de alimentación, vestuario, higiene y seguridad. (componente 1)

| | |
|---------------------------|--|
| Actividades | Confeción de minutas actualizadas acorde a requerimientos nutricionales de usuaria; compra de alimentos , útiles de aseo , calzado y vestuario acorde a la estación ; brindar todo aquello que la usuaria requiera para desenvolverse adecuadamente en entorno residencial y fuera de él |
| Puntos críticos o riesgos | Percepción negativa de la usuaria respecto a lo que se le brinda |
| Fortaleza para darlo | Se cuenta con recursos para brindarlos; entorno e infraestructura segura y adecuada a características de las usuarias; percepción positiva de las usuarias respecto de la residencia. |
| Valoración del Usuario | Asambleas mensuales para expresar opiniones y necesidades. Evaluación de interés de la usuaria |
| Estructura requerida | Equipo multidisciplinario encabezado por directora, duplas, terapeuta ocupacional y Personal de trato directo capacitado. |
| Ingresos | Subvención organismos del estado durante el período 2022. |
| Costos anuales | Subvención Mejor niñez y SENADIS período 2022 |
| Evaluación | Evaluación cualitativa: Asambleas mensuales, minutas mensuales buzón, Plan de emergencia visado; registro sistema SIS y Elena Senadis. Evaluación cuantitativa: presupuesto y facturas alimentación, vestuario, calzado, útiles de aseo. |

Observaciones

La residencia cuenta con nutricionista encargada de realizar las minutas necesarias para dar la alimentación de las residentes del hogar; se entregan cuatro (4) comidas diarias y una colación por cambio en rutina de actividades época estival, la cual se mantiene a la fecha, en el período se ha contado con insumos y alimentos suficientes para dar cumplimiento al objetivo de alimentación. La residencia cuenta con manipuladoras de alimentos que ponen en práctica las orientaciones que la profesional entrega, las minutas son enviadas de manera semanal para ser implementadas. En primer semestre 2022, profesional realiza evaluación nutricional de todas las residentes, con la finalidad de apropiar las minutas a los requerimientos de cada una las usuarias; además se ha contado con apoyos de nutricionista de Consultorio Alto Jahuel de la comuna de Buin para casos de usuarias que en el marco control preventivo han calificado con sobrepeso u obesidad (atenciones incorporadas a plataforma en área médica). Residencia cuenta con stock de alimentos necesarios para garantizar el acceso de las usuarias a alimentación variada, de calidad y supervisada. Objetivo 100% logrado en período.

Jóvenes usuarias de residencia cuentan con el vestuario adecuado y suficiente para sus requerimientos y necesidades, acorde a estación del año; por lo tanto, el vestuario es adecuado y coherente a la temperatura y requerimientos en que nos encontramos, y está en buen estado de conservación. En el período que se informa se han realizado compras destinadas a mejorar el vestuario tanto en época Verano, Primavera, Otoño e invierno; en la época de verano se ha provisto trajes de baño, chalas y ropa acorde a estación, mientras en invierno se les ha provisto de botas- botines, polar, y buzos polar para garantizar que las usuarias de Casa Caridad no estén expuestas a las bajas temperaturas. Para respaldo se ha incorporado a sistema Elena inventario de pertenencias con número de prendas que cada usuaria posee. En atención a la necesidad de autonomía y autodeterminación, el vestuario es seleccionado por ellas y se encuentra bajo su manejo al interior de las casas. Las compras de vestuario son personales, en tienda de la comuna que facilita sus espacios para entrenar su autonomía y autodeterminación; así como el entrenamiento en el manejo de las finanzas y el dinero; esta modalidad es del agrado de las usuarias y ha favorecido el acceso a espacios comunitarios distintos a los de la residencia. El vestuario es incrementado por compras personales, en aquellas usuarias que trabajan y por prendas que les traen o regalan familiares o terceros significativos, los que complementan las compras que la institución realiza.

Objetivo vigente en continuo desarrollo.

100% de las usuarias disponen de vestuario adecuado acorde a la estación del año en número suficiente, de buena calidad y estado de conservación.

Residencia cuenta con los espacios habilitados para que las usuarias puedan desarrollar la rutina asociada a la higiene personal y ambiental, las casas cuentan con servicios higiénicos y duchas suficientes para ellas; en buen estado de conservación para que se logren los objetivos que se planifican en la rutina de trabajo; en caso de desperfectos son reparados con rapidez, para dar fluidez a la mantención de AVDs básicas, de gran relevancia en el trabajo de mayor complejidad que facilita la inserción en espacios laborales en el mediano y largo plazo.

La rutina incluye la incorporación de oficios e higiene personal como se aprecia en respaldos que se incorporan a plataforma informática.

La rutina de higiene y aseo es supervisada por sus PTDs, en su mayoría terapeutas ocupacionales, a cargo y comprende un elemento esencial en la autonomía de cada caso.

100% de las usuarias disponen de espacios adecuados para su higiene personal, el cual permite la intimidad; tienen acceso a útiles de aseo personal en cantidad suficiente acorde a requerimiento.

La residencia cuenta con 3 casas habilitadas en la actualidad para contener y dar cobijo a las 30 usuarias del programa SENADIS. Las dependencias cuentan con espacio de dormitorio, baños y áreas de uso común como son cocina, comedor, y lavandería. Las jóvenes cuentan con camas individuales, con suficiente ropa de abrigo; acorde a lo señalado por ellas en los espacios destinados a la escucha de sus inquietudes y necesidades, los cuales se reflejan a la fecha en una asamblea mensual entre los meses de enero y diciembre del año pasado, innovando en la forma de intervención en alguno de los meses, en los cuales las asambleas no se hacen generales, sino por casa para aumentar la participación y confianza de las participantes; y en las atenciones psicosociales individuales donde las jóvenes son consultadas respecto a su bienestar, identificación y pertenencia al grupo asignado.

A la fecha, jóvenes no han manifestado deseos de reubicación o cambios de casa, mostrando identificación y pertenencia a los espacios físicos asignados. **100% de las usuarias disponen de espacios adecuados para su intimidad y resguardo de sus pertenencias y objetos de valor o significativos.**

100% de las usuarias tiene la posibilidad de participar y hacer presente sus necesidades o requerimientos en forma grupal o individual.

Respecto del número de asambleas grupales efectuadas, pese a contingencia sanitaria se han efectuado una mensual debido a que personal ha mantenido turnos presenciales en la residencia.

| | |
|--|---|
| | <p>Durante el mes de febrero de 2020, la residencia en conjunto con la Escuela especial Particular número 17 Hogar de Rehabilitación Don Orione, construyen en forma conjunta el Plan Integral de Seguridad PISE, el cual se actualiza en marzo de 2022; se construye en forma conjunta pues se comparten espacios comunes, y las jóvenes de la residencia viven en los espacios físicos y áreas de uso común de la escuela. Por primera vez el Plan de seguridad Integral fue visado tanto por un Prevencionista de riesgo Externo y la Enfermera de la residencia. En este plan se contemplan todas las posibles emergencias, con sus definiciones e instrucciones en caso de sismo, incendio, fuga de gas u otro tipo de emergencia que ocurra en espacio residencial.</p> <p>Cabe hacer presente que la residencia enfrenta en noviembre del año 2019, emergencia por incendio que afecta pastizales y áreas de enfermería, colegio y zona de esparcimiento de las jóvenes (piscina); con daños de consideración, que llevan a la revisión de los protocolos vigentes a nivel residencial y al establecimiento de nuevas acciones en situaciones de crisis.</p> <p>El Personal residencial ha sido capacitado de forma on line en primeros auxilios y en manejo de extintores, aprovechando las posibilidades que brinda el acceder a cursos de forma telemática.</p> |
|--|---|

Servicio 2: Promover la autonomía en la toma de decisiones, calidad de vida e inclusión social de las personas de la residencia, a través de prestaciones de apoyo psicológico, social, terapéutico y de asistencia personal.

| | |
|----------------------------------|---|
| Actividades | Reporte de autonomía inicial y final; reporte de atenciones profesionales brindadas intra y extra residencia, incluyendo atenciones en salud y salud mental; registro (Ecomapa) de redes de la usuaria |
| Puntos críticos o riesgos | emplazamiento de residencia, impide el acceso rápido a redes de salud especializadas; escasez de oferta y servicios comuna semi rural |
| Fortaleza para darlo | Se cuenta con redes locales que facilitan los accesos a salud; buena red de apoyo en salud mental en la comuna en adultos; se cuenta con médico, psiquiatra y otros profesionales de la salud en equipo residencial. Residencia cuenta con equipo psicosocial y terapeuta ocupacional disponible para apoyo a las usuarias. |
| Valoración del Usuario | Usuaris reconocen la disponibilidad del equipo psicosocial para sus apoyos; solicitan atención médica de requerirlo ya sea en forma autónoma o a través de sus PTDs o ETDS. Expresan opiniones referentes a las atenciones las cuales son escuchadas y atendidas. |
| Estructura requerida | Equipo multidisciplinario que incluya profesionales de la salud psicosocial y enfermería. Redes comunales con referente en el ámbito salud. Coordinación con hospital comunal para articular atenciones requeridas con usuarias. Mapa de redes actualizado de la comuna y de la oferta disponible. |
| Ingresos | Subvenciones y alianzas estratégicas |
| Costos anuales | Subvención Mejor Niñez y SENADIS |
| Evaluación | Evaluación cualitativa: asambleas, calendario de atenciones; registro en sistema Elena Senadis; mapa de redes, ecomapa, evaluación calidad de vida. Evaluación cuantitativa: Presupuesto medicamentos, consultas, gestiones en servicios realizadas; estadística de atenciones |

Observaciones

En relación a la autonomía en el año transcurrido se ha trabajado en la temática en un trabajo coordinado con las terapeutas ocupacionales – dupla psicossocial, con la finalidad de incorporar con todas las usuarias, tanto de manera individual como grupal habilidades y competencias destinadas al ejercicio de ella. Con la finalidad de medir avances en este plano se evalúan las usuarias, para aplicación de un proceso evaluativo ex ante, que nos permita visualizar cuanto avance logran las usuarias en este plano durante el período anual contemplado en el proyecto.

A la fecha se han aplicado instrumentos disponibles en plataforma Elena Senadis: Entrevista personal, Escala Capacidad y desempeño, Escala San Martín y Escala SIS, con la finalidad de conocer respecto del ejercicio de la autonomía y construir los PICP en sistema mediante un trabajo coordinado del equipo multidisciplinario; con las usuarias que inician el convenio 2022, sin embargo dificultades en el usuario Elena han dificultado incorporar a este a las usuarias nuevas, por problema en plataforma relacionada con el servidor, que a la fecha no ha sido resuelto. Se trabajan en talleres de carácter grupal y en intervenciones individuales con las usuarias, promoviendo la estructuración de un proyecto vital que contemple la formación para la vida laboral y la incorporación al mundo del trabajo como instancia de autovalencia, mejoramiento de su calidad de vida y ejercicio de su derechos, para ser incluidas en la comunidad donde se emplaza la residencia. Respecto al desarrollo de este objetivo en la actualidad un porcentaje de usuarias (7 de ellas) se encuentran con contratos de trabajo en empresas del sector. Además, un número importante se encuentran preparándose para prácticas presenciales en Escuela de la residencia, con la finalidad de incorporarse a Programa Transición a la Vida Activa (TVA) e iniciar sus vivencias laborales, mediante prácticas de trabajo supervisadas; el año 2022 dos participan en vivencia laboral, mientras 1 realiza practica laboral en viña Santa Rita.

Respecto a las jóvenes y adultas cuyas competencias requieren supervisión adulta, dado su CI disminuido, se está a la espera de autorizaciones sanitarias y de Servicio de Impuestos internos, entre otros, para dar inicio a proyecto lavandería y proyecto deshidratadora, como programas protegidos.

Este 2022, se incorporan desde octubre 3 talleres productivos, uno asociado a productos deshidratados, otro asociado a emprendimientos y normativas para ello y uno de manualidades navideñas con fines productivos, los que resultan exitosos y novedosos para las usuarias del convenio.

100% de las usuarias inicio convenio 2022 son evaluadas mediante instrumentos señalados por Senadis: ficha usuario, entrevista personal, Escala San Martín, Escala Capacidad y Desempeño y Escala de Intensidad de Apoyos. Además se ha completado el 100% de los Ecomapas, entrevistas personales, perfil de usuario de las residentes de Casa de Caridad al inicio convenio. 4 restantes no se han podido trabajar debido a la imposibilidad de acceder a la plataforma Elena SENADIS por dificultades en servidor.

Respecto del objetivo de participación cabe hacer presente que la superación paulatina de la limitación de desplazamientos a los que nos vimos enfrentados durante los inicios de la pandemia COVID 19, limitaron ostensiblemente la posibilidad de las usuarias para acceder a una multiplicidad de actividades de interés, sin embargo la apertura paulatina del 2022 ha posibilitado el recuperar espacios y actividades fuera del espacio residencial, actividades para relacionarse con la comunidad, como las planificadas por Fundación Súmate por la Inclusión, que por medio de encuentros participativo permite a las usuarias participar de actividades de encuentros con otros centros; actividades deportivas planificadas por la municipalidad dirigidas a concientizar respecto a la discapacidad. Encuentros artísticos de muestra a la comunidad para dar a conocer la residencia; recuperación de encuentros con otros organismos dentro y fuera de la residencia, destinados a la normalización de comportamientos y la ampliación de redes de las usuarias.

Así también se mantienen las actividades de inserción laboral y se retoman las prácticas y vivencias laborales fuera la residencia. Completando de 7 usuarias con contratos indefinidos en la Viña Santa Rita; 1 con contrato part time fines de semana, 3 usuarias mayores de 18 que en contexto escolar realizan actividades de práctica y vivencia laboral, preparándose para una vida independiente.

Se ha promovido también actividades de capacitación externa para dos usuarias en Rotary sede Buin en temáticas de costura, de su interés.

Además con aquellas usuarias con mayores necesidades de apoyo se ha trabajado, con apoyos de TO, en ayudarles a manejarse en contexto comunitario: desplazamientos, compras, manejo del dinero; y se desarrollan en el último trimestre talleres destinados a desarrollar y dotar de competencias productivas a las jóvenes y adultas, con la finalidad que puedan contar con nociones básicas para micro emprendimientos.

Respecto a las necesidades de atenciones medicas, psicossociales, de tramites comunitarios estos han sido cubiertos en la medida que se han presentado y se han requerido, no quedando usuarias que lo necesitan sin dicha atención.

100% de la usuarias con posibilidad de atención y acceso a respuesta a requerimientos, mediante atenciones grupales, individuales tanto psicossociales,

| | |
|--|--|
| | <p>terapéuticas o comunitarias brindadas acorde a necesidad durante el año 2022.</p> <p>Respecto de este objetivo señalar que las prestaciones integrales de las jóvenes y adultas referidas a salud y salud mental se han mantenido dentro del contexto intraresidencial y extraresidencial, concurriendo un médico general y una neuróloga de la dotación a honorarios a dar respuesta a las necesidades que ellas pudieran necesitar, además se han coordinado acciones para contar con profesionales de Cesfam Alto Jahuel en dependencias residenciales y mantener controles preventivos y de salud de las usuarias, así como también controles en la red privada de la comuna; en términos de atenciones de salud se han generado prestaciones del CESFAM correspondiente a vacuna para la Influenza; examen preventivo PCR cuando se ha requerido; controles adolescentes sanos, controles preventivos obstétricos ginecológicos y odontológicos. A la fecha, se mantiene contacto habitual y permanente con referente de salud metropolitano oriente asignado en CESFAM, para ir monitoreando necesidades o requerimientos que pudieran presentarse en las usuarias en continua coordinación con enfermera residencial.</p> <p>Desde el ámbito gestiones y requerimientos en otros organismos del ámbito público, las trabajadoras sociales de la residencia han mantenido contacto permanente con los organismos para garantizar que las jóvenes y adultas puedan tener respuesta rápida a los requerimientos que pudieran presentar, utilizando canales virtuales y no virtuales para ello.</p> <p>Desde el ámbito laboral, se ha acompañado a adultas insertas laboralmente, orientándolas respecto a la situación laboral, cuando han requerido apoyos de profesionales tratantes. Así mismo, en asambleas grupales se ha mantenido monitoreo respecto a los requerimientos particulares de las usuarias, para dar rápida respuesta a sus necesidades. Lo anterior ha sido posible, gracias a permanencia y ampliación de equipo, que mantiene contactos con familiares, amistades y servicios de las usuarias, con la red comunitaria disponible.</p> <p>Este indicador se trabaja transversalmente durante el 2022.</p> <p>100% de la usuarias con posibilidad de atención y acceso a respuesta a requerimientos, mediante atenciones grupales, individuales tanto psicosociales, terapéuticas o comunitarias; además se han complementado al interior de la residencia, mediante atenciones para salud física y mental; se establecen convenios al ser población prioritaria, para brindar servicios comunitarios en y fuera de residencia.</p> |
|--|--|

Servicio 3: Favorecer el desempeño de las personas promoviendo entornos accesibles

| | |
|---------------------------|---|
| Actividades | <p>Diagnóstico de adaptaciones del entorno para asegurar espacios seguros para las usuarias.</p> <p>Manejo responsable de emergencias y catástrofes</p> |
| Puntos críticos o riesgos | Infraestructura antigua con grandes zonas de desplazamiento y necesidades de adecuación, mezclada con nuevas construcciones que se ajustan a normativa. |
| Fortaleza para darlo | Se cuenta con espacios suficientes que previenen la sensación de encierro y amplias áreas verdes. |
| Valoración del Usuario | Usuarias participan expresando opinión respecto a sus requerimientos en esta temática mediante asambleas y encuestas de opinión |
| Estructura requerida | Espacios de adecuación; evaluación personalizada de entornos. |
| Ingresos | Subvenciones y alianzas estratégicas |
| Costos anuales | Subvención Mejor niñez y SENADIS |
| Evaluación | <p>Evaluación cualitativa: asambleas, diagnóstico adaptaciones del entorno; plan de emergencia visado; registro en sistema Elena SENADIS</p> <p>Evaluación cuantitativa: Presupuesto adecuaciones; número de ejercicios de emergencia realizados y respaldados mediante informes.</p> |
| Observaciones | En este apartado se genera diagnóstico de adaptaciones del entorno en el mes de octubre de 2022, por indicaciones de departamento de autonomía y residencias, quienes |

| | |
|--|--|
| | <p>instruyen realizar un diagnóstico y determinar necesidades en este ámbito al interior de espacio residencial, en base a ello se analizan requerimientos determinándose que las necesidades se orientan a la utilización de espacios al aire libre en diversas instancias como son: intervenciones, uso de espacios deportivos ,actividades colectivas, etc.</p> <p>Considerando que los espacios físicos de Casa Caridad Don Orione son adaptados a sus necesidades y no requieren de adecuaciones, los requerimientos se dirigen hacia los espacios de poco uso que son los espacios libres y los espacios físicos para realizar actividades deportivo-recreativas, además tomando en consideración diagnóstico de algunas usuarias que presentan afectación en la salud debido a elevado colesterol y sobrepeso; se presenta proyecto el cual es aprobado y en la actualidad se está a la espera de resultado de tramitación de convenio para dar inicio a las obras , las que debieran estar terminadas a mayo de 2023.</p> <p>En cuanto a este apartado la residencia realiza mantención regular de los espacios físicos donde se encuentran las usuarias y los espacios donde desarrollan sus actividades, para ello cuenta con encargado de mantención que en forma rápida se encarga de mantener las estancias en óptimas condiciones de habitabilidad para no generar dificultades a las usuarias. Esto supone la regularidad de la evaluación de espacios y las soluciones oportunas a las dificultades que se presentan. Actividad considerada de forma permanente en el año, dado que en residencia permanecen usuarias con patologías psiquiátricas que dañan infraestructura en periodos de crisis severas.</p> <p>Considerando que los espacios físicos de Casa Caridad Don Orione son adaptados a sus necesidades y no requieren de adecuaciones, los requerimientos se dirigen hacia los espacios de poco uso que son los espacios libres y los espacios físicos para realizar actividades deportivo-recreativas, además tomando en consideración diagnóstico de algunas usuarias que presentan afectación en la salud debido a elevado colesterol y sobrepeso; se presenta proyecto el cual es aprobado y en la actualidad se está a la espera de resultado de tramitación de convenio para dar inicio a las obras , las que debieran estar terminadas a mayo de 2023.</p> <p>100% de las usuarias tienen la posibilidad de desarrollar sus actividades en ambientes adecuados y accesibles, acordes a sus requerimientos y necesidades particulares.</p> |
|--|--|

Servicio 4: Entregar herramientas teórico- prácticas a las personas con discapacidad y el equipo ejecutor, en temas relativos a autonomía, calidad de vida y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad adultas que viven en residencias.

| | |
|---------------------------|---|
| Actividades | <p>Capacitaciones para usuarias de residencia Capacitaciones para equipo ejecutor de proyecto</p> |
| Puntos críticos o riesgos | Situación de pandemia obliga dar respuesta mediante oferta digital; escasez de oferta. |
| Fortaleza para darlo | Equipo comprometido e interesado en buscar capacitaciones. Jóvenes se muestran disponibles a estas instancias |
| Valoración del Usuario | Oferta de capacitación se trabaja con las usuarias en evaluación de intereses; lo cual aumenta atractivo y disponibilidad. Equipo ejecutor siempre disponible a instancias de formación laboral. |
| Estructura requerida | Red de oferentes en la temática de calidad de vida, ejercicio de derechos y autonomía. |
| Ingresos | Subvenciones y alianzas estratégicas |
| Costos anuales | Subvención Mejor niñez y SENADIS |
| Evaluación | Evaluación cualitativa: programas de capacitación , listado de asistentes, mail. Evaluación cuantitativa: Presupuesto destinado a capacitaciones, facturas de pago. |
| Observaciones | Respecto a objetivo, se ha efectuado taller en el mes de julio de 2023 en la línea de ejercicio de derechos, denominado Taller de empoderamiento personal, el cual tenía como objetivo que las jóvenes y adultas pudieran reflexionar respecto a su rol como mujeres en la comunidad y analizaran en grupo la importancia de empoderarse desde esta mirada, adquirieran herramientas para desenvolverse en sus comunidades y trabajos, el cual estuvo a cargo de la fundación PRODEMU, sede San Bernardo. Se ha desarrollado taller de afectividad y sexualidad, en el contexto escuela de formación |

para la vida del trabajo, en el cual se ha trabajado el emocionar desde una mirada de la autonomía, favoreciendo el reconocimiento de emociones y de su afectividad y sexualidad; con la finalidad de potenciar herramientas del ámbito social que favorezcan la inteligencia emocional de las usuarias y mejoren las respuestas en el contexto de vivencias laborales, prácticas e inserción laboral.

Además, se desarrolla en el último trimestre del año, tres experiencias de taller productivo: alimentos deshidratados, leyes laborales y micro emprendimiento en artesanías navideñas, destinadas a dotar de mayores competencias a las usuarias del convenio, diversificando la oferta de competencias que pudieran desplegar, en caso de preferir su egreso voluntario, en algún momento de su permanencia.

Objetivo se encuentra al 100% de lo planificado en cronograma con adelanto de acciones contempladas para finalizar el año; lo que da cuenta del esfuerzo residencial conseguir talleres para las usuarias pese a la escasa oferta que existe en la temática.

En el contexto de los funcionarios, el programa de capacitación durante el año 2022 contempla la ejecución de dos capacitaciones en la línea de formación de competencias una en el mes de julio y otra en el mes de noviembre, se cuenta con red de capacitación utilizada durante el año 2020, donde se seleccionaron dos cursos orientados al manejo de usuarias complejas realizando capacitación en temática de Intervención en Crisis y primeros auxilios psicológicos; durante el mes de octubre también se ejecuta taller de empoderamiento personal que involucra además trabajo en equipo, que se ejecutan en el mes de octubre a cargo de OTEC de Coanil. Ambos en modalidad E learning sincrónica el primero con duración 08 horas cronológicas y el segundo de 16 horas, con participación del 100% del personal residencial.

Junto con ello se realiza actividad de Autocuidado, por medio de contacto con Fundación SUR JOVEN, quienes realizan jornada a modo coaching fuera de los espacios residenciales, dirigidos al 100% de la residencia, donde se pudo trabajar temáticas de comunicación y trabajo en equipo, con la finalidad de potenciar el trabajo y la rutina residencial.

Sumado a lo anterior, residencia participa de los procesos de capacitación del componente 4,

Dados desde el nivel central de SENADIS, junto con los procesos implementados por primera vez, desde el nivel central de Servicio Mejor Niñez, que dado el perfil de atención de usuarias resulta de importancia para brindar una mejor atención.

De acuerdo a planificación se está al **100%** de las tareas diseñadas.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Nuestro Hogar recibe niñas y jóvenes derivadas de Tribunales y adultas derivadas desde SENADIS, provenientes de familias disruptivas, en riesgo social, y portadoras de una discapacidad cognitiva, leve o moderada.

Somos colaboradores de Mejor Niñez y SENADIS, y como tales, brindamos el cuidado y protección que merecen, en un ambiente acogedor, de cariño y amor. Sin embargo, más allá del asistencialismo, y conforme a los valores que inspiran nuestra misión, complementamos aquello con nuestra escuela, la que se constituye como nuestro proyecto más importante, pues a través de ella se trabaja para formar jóvenes capaces de enfrentar la vida y la sociedad con valores cristianos y cívicos, con una adecuada formación socio laboral y cognitiva, con una buena visión de sí mismos, que les permita una rehabilitación integral, favoreciendo su inserción en la vida familiar, social y laboral.

La escuela recibe también alumnos externos del mismo perfil intelectual, ha desarrollado diversos programas que apuntan hacia el objetivo. Nuestra escuela con excelencia académica cuenta con niveles escolares, talleres laborales (agro, costura y alimentación) y el TVA (Programa de Transición a la Vida Activa), que incluye prácticas de trabajo en empresas de la zona, que han abierto sus puertas para la última etapa en la formación de los jóvenes.

b. Proyectos

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | <i>Lavandería Don Orión – Taller Protegido de preparación para la vida independiente</i> |
| Público Objetivo / Usuarios | <i>Niños/as y Jóvenes con Discapacidad cognitiva de la residencia y de la comuna de Buin</i> |
| Objetivos del proyecto | <i>Entregar herramientas en un ambiente protegido, que permitan una exitosa inserción laboral que prepare a los participantes a las exigencias reales a las que se enfrentarán cotidianamente en su egreso. Dignificar a través del trabajo a los miembros de la comunidad que no pueden trabajar en ambientes no protegidos. Permitir el ahorro personal de los participantes para optar a subsidios habitacionales que les permitan y faciliten la vida independiente e incluida en la comunidad social.</i> |
| Número de usuarios directos alcanzados | <i>Ninguno, Aún no se ha podido habilitar ya que todavía está en proceso de obtención de permisos legales de funcionamiento</i> |
| Resultados obtenidos | <i>0</i> |
| Actividades realizadas | <i>Capacitación a las jóvenes que trabajaran en la lavandería, realizada por terapeuta ocupacional en la lavandería de la residencia.</i> |
| Lugar geográfico de ejecución | <i>Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin)</i> |

| | |
|---|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO | <i>Santa Rita y Juntos por la Infancia</i> |
| Público Objetivo / Usuarios | <i>Niños/as y Jóvenes con Discapacidad cognitiva de la comuna de Buin y sus alrededores.</i> |
| Objetivos del proyecto | <i>Generar una red de apoyo, en donde esta ayuda no sea sólo económica, por medio de puestos de trabajo remunerados para algunas usuarias; sino también, de otro tipo de apoyos, como profesionales al servicio, actividades recreativas, voluntariado, etc.</i> |
| Número de usuarios directos alcanzados | <i>niñas, jóvenes y adultas residencia de la residencia 48 en total.</i> |
| Resultados obtenidos | <i>Se firmó una alianza de colaboración el 31 de octubre del 2018</i> |
| Actividades realizadas | <i>Voluntariado corporativo Invitación para las niñas a participar de la fiesta de fin de año de sus trabajadores en Fantaslandia. Celebración de Navidad en la residencia Invitaciones a los conciertos en la Viña Santa Rita Atención dental para las niñas del hogar en el policlínico de la Empresa. Visitas guiadas a dependencias Campañas en beneficio de usuarias.</i> |
| Lugar geográfico de ejecución | <i>Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin) y Viña Santa Rita localidad de Alto Jahuel, Buin.</i> |

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Habilitación espacios al aire libre- Cancha Orión (componente 3) |
| Público Objetivo / Usuarios | Niños/as , Jóvenes y adultas con y sin Discapacidad cognitiva de la residencia y de la comuna de Buin |
| Objetivos del proyecto | Mejorar e implementar área verde con fines recreativos deportivos con la finalidad de mejorar la salud física y mental de las residentes. |
| Número de usuarios directos alcanzados | 48 internas y comunidad Alto Jahuel que lo requiera. |
| Resultados obtenidos | Espacios habilitados al 100% |
| Actividades realizadas | Habilitación y mejora de los espacios públicos |
| Lugar geográfico de ejecución | Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin) |

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO | Captación de Socios |
| Público Objetivo / Usuarios | <i>Niños/as y Jóvenes de la residencia</i> |
| Objetivos del proyecto | <i>Generar recursos económicos de manera permanente para cubrir parte de las necesidades de la residencia y escuela.</i> |
| Número de usuarios directos alcanzados | 48 |
| Resultados obtenidos | |
| Actividades realizadas | <i>Se realizan campañas permanentes para captar socios. Confección de un formulario de inscripción formal para concretar el aporte de los socios con invitación a programar sus transferencias.</i> |
| Lugar geográfico de ejecución | <i>Nuestra Residencia (Camino Padre Hurtado 0399 - Alto Jahuel, comuna Buin)</i> |

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

| Grupo de interés | Forma de relacionamiento |
|--|---|
| MEJOR NIÑEZ | <i>Somos parte de su Red de Colaboradores del estado, por la residencia “Casa de Caridad Don Orione”</i> |
| SENADIS | <i>Somos parte de su Red de Colaboradores del estado, por la residencia “Casa de Caridad Don Orione”</i> |
| MINISTERIO DE EDUCACIÓN | <i>Somos colaboradores del Mineduc por “Escuela Particular N°17 Hogar de Rehabilitación Don Orione”</i> |
| TRIBUNALES DE FAMILIA | <i>Todas las niñas y jóvenes que ingresan a nuestra Residencia, son derivadas judicialmente y es la única vía de ingreso al Hogar</i> |
| MINISTERIO PÚBLICO | <i>Contactos permanentes con fiscalía y defensoría acorde a los requerimientos de los casos.</i> |
| PRM CENTRO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS | <i>Institución que realiza las terapias de reparación a un grupo de niñas o jóvenes de la residencia</i> |
| SÚMATE POR LA INCLUSIÓN Y COS | <p><i>Somos parte de la red de la Fundación Súmate por la Inclusión, que está ubicada en Buin, y que agrupa a distintas organizaciones que trabaja con personas con discapacidad.</i></p> <p><i>Así mismo formamos parte de la COS, institución que nos ayuda y asesora.</i></p> |
| COLEGIOS PARTICULARES <ul style="list-style-type: none"> - Colegio Campanario - Liceo Polivalente - Moderno Cardenal Caro - Colegio Santiago Compostela - Colegio San Adrián - Liceo Francisco Javier Kruger | <i>Recibimos ayuda con campañas de alimentos no perecibles o útiles de aseo y coordinamos visitas periódicas de cursos, ayudando a cumplir nuestros objetivos de inclusión social.</i> |
| EMPRESA BAYER | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se arregló la huerta y hubo un acompañamiento a la profesora de agro durante el año.</i> - <i>Se realizaron dos jornadas de voluntariado, en una se hicieron algunas mejoras en Casa Caridad Don Orione y en la otra personal de Bayer pintaron junto a nuestras estudiantes unos cuadros, que se traducen en calendario anual.</i> - <i>Nos donaron 500 calendarios de pared, con nuestra marca, para poder fidelizar a nuestros distintos públicos objetivos. El diseño de estos calendarios lo fuimos trabajando en conjunto.</i> |
| EMPRESAS DE LA ZONA <ul style="list-style-type: none"> - Viña Santa Rita - Procesadora del Maipo Ltda. - Rehau S.A - Multifruta S.A. - Frutexa - Florería Santa Mónica - Y locales comerciales de la comuna de Buin | <i>Abren sus puertas para cumplir con la última etapa de formación socio-laboral de nuestras internas y/o alumnos, en vías de la inclusión que buscamos.(prácticas laborales o trabajo formal con contrato)</i> |
| EMPRESAS PRIVADAS <ul style="list-style-type: none"> - Santana S.A. - La Viña S.A. - Inmobiliaria Liguai S.A. - Rentas ST Ltda. - Bayer | <i>La ayuda de estas empresas es económica para la realización y ejecución de proyectos para el mejoramiento o mantención de residencia.</i> |

| | |
|--|--|
| RED DE SALUD SUR MINSAL | <i>Todas las residentes se encuentran adscritas al sistema público de salud donde se ha establecido un trabajo coordinado a fin que estas sean preferentes.</i> |
| RED DE SALUD PRIVADA | <i>Se han establecido convenios de colaboración entre instancias privadas de salud para dar respuesta a requerimientos de salud oftalmológica y de salud bucal de las niñas y jóvenes que permanecen en Casa de Caridad; para poder paliar la ausencia de respuesta en el aparato público.</i> |
| VOLUNTARIOS <ul style="list-style-type: none"> - Equipo de Pastoral de Acero Chile S.A. - Grupo de personal de Coca Cola (Planta San Bernardo) - Amma Chile - Tribunal constitucional - Rotary Las Condes - Grupo de voluntarios que provienen de distintos lados. - | <i>Con la ayuda y colaboración de estas personas se creó un grupo de voluntarios que vienen a compartir directamente con las niñas, un almuerzo, una once o una celebración (día del niño, fiestas patrias, navidad) o simplemente un acompañamiento en su rutina diaria.</i> |
| ROTARY CLUB DE LA FLORIDA | <i>La colaboración de este grupo consiste en el aporte mensual de resmas de papel.</i> |
| RED DE ALIMENTOS Y ALIMENTANDO A CRISTO | <i>La ayuda de estas dos entidades es de alimentos de consumo rápido e inviables de comercialización</i> |

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Durante el año 2022, la residencia Casa de Caridad Don Orione y Escuela especial adosada trabajan en base a los siguientes elementos de medición de la calidad de la satisfacción de los usuarios y usuarias:

- *Instalación de buzones de reclamos y sugerencias a los que pueden acceder niñas, niños y jóvenes, así como sus padres, apoderados y/o adultos responsables.*
- *Se crea en julio de 2018 el Protocolo para la presentación de reclamos, felicitaciones y quejas, donde se operacionalizan estos conceptos, y se determina por escrito el ejercicio del derecho a ser escuchado, aun vigente.*
- *Se establece la ubicación de un libro de reclamos y sugerencia, para dar respuesta desde dirección de dichos requerimientos; se establecen plazos definidos.*
- *Se aplica encuesta de satisfacción de la atención, en contexto residencia y hogar, para conocer opinión de los usuarios/usuarias respecto a la calidad de la atención que se les brinda. Encuesta concreta con emoticones de fácil reconocimiento y dibujo libre.*
- *Se realizan asambleas mensuales por casa para registrar requerimientos, necesidades u opiniones de las usuarias*

En relación a los resultados de la intervención se trabaja en residencia con Matriz lógica que establece objetivos generales, específicos y actividades a implementar, realizando evaluaciones, Exante, durante y post intervención, con mecanismos estructurados de seguimiento de casos al egreso acorde a los lineamientos técnicos de MEJOR NIÑEZ Y SENADIS; con supervisiones mensuales y análisis de casos. Para la escuela se trabaja en base a los lineamientos técnicos emanados desde el Mineduc.

Desde el ámbito cualitativo, nuestra forma de evaluación y de medir el nivel de satisfacción de nuestras usuarias, es la evaluación que hacen de ellas los profesores, así como también las duplas psico-sociales (psicólogas y asistentes sociales) en base a sus Planes de Intervención Individual en residencia y en base a jornadas de reflexión y defensa de Derechos en escuela y residencia; además de los exámenes periódicos a los que son sometidas, en el ámbito de la salud mental y pediátrica o medicina general.

Se realizan reuniones periódicas con las propias internas y alumnos, donde tienen la posibilidad de expresar su opinión acerca del funcionamiento de la Residencia y/o la Escuela, dar ideas en torno a lo que puede mejorar y generar instancias de cambio, los que son apoyados por talleres dirigidos e implementados por Convenios con Universidades de la región o Programas como PRODEMU, con quienes el año 2022 se establece alianza estratégica.

Además trimestralmente, se reciben supervisiones de los tribunales de familia, quienes se turnan por comuna, viene un Juez con su Consejero Técnico, quienes revisan la residencia, las carpetas personales y entrevistan a niñas y o jóvenes, emiten informes enviándolos a Mejor Niñez para que este se encargue de dar cumplimiento a las observaciones.

Mejor Niñez supervisa la residencia mensualmente, asignándonos una supervisora técnica y otra financiera quienes deben velar por el cumplimiento integral de la residencia, quienes también emiten un acta con los resultados obtenidos, observaciones y plazos para los reparos. Por su parte población adulta residencial es monitoreada por supervisiones de equipo regional de SENADIS.

Y con respecto a los resultados obtenidos de las diversas evaluaciones, podemos comentar que tanto nuestras profesionales como los diversos órganos que nos fiscalizan encuentran que el centro y la escuela obtienen la máxima calificación en todas las áreas con excepción de ubicación y conectividad del inmueble.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

La residencia tiene relación con distintos actores de la zona que van desde los colegios particulares de la zona (Colegio Campanario, San Isidro, San Francisco, entre otros), que ayudan y tienen sus actividades de pastoral y acción social dirigidas a nuestro Hogar, algunos empresarios que permiten llevar adelante las prácticas con las que terminan su formación laboral nuestras jóvenes, entidades públicas de salud, seguridad y comunitarias, con las cuales la residencia interactúa como son: carabineros, consultorio, hospital, municipalidad, registro civil, Chile Atiende, DIDECO, corporación Municipal de Educación, red de infancia, oficina de la Discapacidad, Programas especializados que brindan apoyo al tratamiento de Niñas, niños, jóvenes; otros establecimientos educacionales, etc.

Además al ser las usuarias derivadas desde Tribunales, se mantiene una coordinación permanente con los órganos de justicia: Juzgados de Familia y del Ministerio público Fiscalía y Defensoría; por lo que implica relacionamos con Tribunales de diversos lugares del país; y somos parte de la red de Colaboradores del Sename, quienes derivan también niñas y jóvenes desde distintos centros, a partir de medidas de protección que se aplican.

Asimismo, formamos parte de la Comunidad de Organizaciones Solidarias, ente a través del cual nos relacionamos con otras instituciones similares a la nuestra, permitiendo una interacción enriquecedora y generosa, incluso en aspectos prácticos.

También con Carabineros de Chile, en una relación que se da por la naturaleza de sus servicios y nuestra Residencia, en cuanto al apoyo que requerimos de parte de ellos.

La unión de todos los grupos de voluntariado hizo que se creara un grupo de coordinación, en donde todos están representados. Acá se coordinan las grandes fiestas del año (Pascua de resurrección, día del niño, fiestas patrias y Navidad) en la cual cada grupo tiene un rol activo y alguna responsabilidad. También se coordinan campañas de alimentos y se apoya con la campaña de socios.

La firma del convenio de colaboración con Viña Santa Rita, en el marco del proyecto Juntos por la Infancia, , realizado a fines del 2018 a significado realizar diversas tareas en conjunto en el año 2022 , siempre pensando en el bienestar de las usuarias a cargo.

2.9 Reclamos o incidentes

En el año 2022 se acredita ante Servicio Mejor Niñez la residencia, lo que implica la puesta en marcha de nuevos mecanismos de control y nuevas orientaciones de trabajo, lo anterior se traduce en documentos técnicos para manejar denuncias, se crea el canal denuncias@casacaridad.cl , el cual está disponible para visibilizar situaciones que escapan a lo contemplado en norma; además se crean documentos técnicos orientados a la inducción del personal , los que son :

- manual de prevención de delitos
- código de ética y buenas practicas institucionales
- modelo de gestión residencial y,
- matriz de riesgos

lo anterior busca disminuir y regularizar situaciones que pudieran derivar en acusaciones y/o reclamos protegiendo tanto a la usuaria como a quienes laboran en el ámbito residencial; se proyecta el 2023 poder capacitar al personal en la LEY de garantías para que pueda ir manejando la nueva normativa vigente.

3. Información de desempeño

3.1 Autoevaluación institucional

| | Plan de trabajo e instrumentos aplicados | Resultados |
|------------------------|---|---|
| Evaluación de procesos | <p>En proyecto 2022 se busca evaluar el cumplimiento de gestiones propuestas en el plan centrado en la persona de cada usuaria, en relación a tres líneas de acción: autonomía, autodeterminación y ejercicio de derechos los cuales son incorporados en acciones y rutina de trabajo y registrados de manera física en objetivos de cada usuaria en su PICP e incorporados a aspectos de residencialidad, desarrollo personal y talleres de formación que se implementan.</p> <p>Se trabaja en el análisis personalizado de los procesos de acción en pro de evaluar la eficacia y eficiencia de los procedimientos que se implementan.</p> <p>Se incorpora al software Elena un análisis centrado en lo que cada usuaria requiere y aspira, permitiendo conocer aspectos que habían sido omitidos en proyecto anterior como es los deseos y aspiraciones de cada usuaria.</p> <p>Sumado a lo anterior, se hace necesario construir formas de conexión y comunicación con las adultas a cargo, para poner de manifiesto lo que a ellas les importa e interesa transformándolas en actores preponderantes de sus propios procesos.</p> <p><u>Instrumentos</u></p> <p>PICP</p> <p>Entrevista Personal</p> <p>Ficha individual</p> <p>Escalas Calidad de Vida: Escala san Martín y Escala de Intensidad de Apoyos SIS.</p> <p>Escala de capacidad y desempeño.</p> <p>*Todos los instrumentos respaldados en software Elena Senadis.</p> | <p>Respecto a los resultados de los procesos aplicados al finalizar el convenio se realiza revisión de PICP de las jóvenes incorporadas a convenio, generando cambios en los PTI de año anterior, se incorpora una mirada centrada en la persona y no en el grupo de usuarias, con nuevos objetivos de trabajo considerando cambios en las realidades particulares de algunas jóvenes y adultas, acorde a los resultados de los instrumentos que se incorporan a partir de pruebas disponibles en software de gestión Elena Senadis, entre los meses de octubre de 2021 y enero de 2022 se generan nuevos objetivos de trabajo en conjunto con Equipo multidisciplinario. A la fecha se ha incorporado al 100% de las usuarias de inicio de convenio hasta octubre de 2022, la información relevante considerando su realidad particular y considerando elementos como la calidad de vida, la autonomía, la autodeterminación y el ejercicio pleno de derechos, como eje central de su proceso. Posterior a esa fecha fallas en el software Elena Senadis, han impedido que se pueda actualizar la información, incluso hoy impidiendo el ingreso de usuaria en el listado desde octubre de 2022, sin que a la fecha se haya resuelto el problema, que permita dar continuidad al uso del software.</p> <p>Los objetivos han quedado registrados en PICP que se adjunta en la nube y en las encuestas y entrevistas sostenidas. Sumado a ello las asambleas ejecutadas entre enero y diciembre de 2022, permiten conocer y evaluar la mirada de la usuaria respecto a lo que les molesta, agrada y quieren cambiar. El cambio de paradigma desde una perspectiva adultocéntrica a una centrada en la usuaria, permite hoy un real conocimiento de los casos y una mejora en las condiciones de residencialidad.</p> |

| | | |
|---------------------------------|--|---|
| <p>Evaluación de resultados</p> | <p>Evaluar avances y retrocesos de los procesos terapéuticos interventivos que se establezcan con cada caso mediante un apoyo técnico permanente a los equipos a cargo de los casos.</p> <p><u>Instrumentos</u></p> <p>Registro de reuniones de análisis de caso; Registro de Observaciones técnicas y acompañamiento a equipos, registros en sistema Elena Senadis de trabajo de análisis de casos, Registro de asesorías técnicas especializadas externas a residencia de ser necesario.</p> | <p>Al finalizar el convenio 2022, y revisar los análisis de casos realizados, es posible señalar que respecto a los resultados esperados, el convenio de este año ha superado lo planificado. Se observa impacto en los procesos terapéuticos de las usuarias, tanto en aquellas en autovalencia como en las que necesitan diversa intensidad de apoyos en sus habilidades de la vida diaria (Escala San Martín n y Escala SIS). El mejoramiento en los procesos de atención del personal de trato directo ha favorecido que éstas se sientan acompañadas, acogidas y atendidas en sus necesidades, mejorando sustancialmente su autodeterminación, al reconocer su capacidad de construir proyectos vitales acorde a sus capacidades, independiente de su cognición y reconocerse ellas como sujetos plenos de derecho.</p> <p>Además se ha incorporado nuevo personal TO, que ha potenciado el equipo de trabajo residencial.</p> <p>Lo anterior se respalda en entrevistas personales y en los cambios en los objetivos de sus PICP.</p> |
|---------------------------------|--|---|

| | | |
|----------------------------------|---|--|
| Evaluación de los/as usuarios/as | <p>Aplicar instrumentos que permitan conocer opinión y necesidades que se presenten usuarias durante permanencia, mediante talleres dirigidos, Libro de sugerencias y/o reclamos.</p> <p>Protocolo para brindar sugerencias, felicitaciones y reclamos para usuarias y familiares.</p> <p><u>Instrumentos</u></p> <p>Encuesta</p> <p>Protocolo</p> <p>Buzón</p> <p>Libro habilitado</p> | <p>Se realiza en el año 2022 actividades sistematizadas tendientes a conocer la opinión de las usuarias del convenio respecto de sus procesos, de atención y se les da la opción de sugerir acciones que tiendan al mejoramiento de su condición en residencia. Sumado a lo anterior se socializan formas adecuadas de hacer uso de los derechos que como usuarias les corresponde. Durante el 2022 se ha realizado a forma de talleres grupales, con trabajo colectivo participativo, para darle mayor sentido y pertenencia, observándose compromiso y motivación en la participación.</p> <p>Se han generado instancias para promover una mayor participación y empoderamiento, en la medida que se avanza en la instalación del trabajo orientado a la autonomía de residentes con discapacidad.</p> |
|----------------------------------|---|--|

3.2 Enfoques de Programa Residencial

| |
|---|
| <p>De qué forma las acciones realizadas han favorecido la autodeterminación y autonomía de las personas beneficiarias autonomía de las personas beneficiarias?</p> |
| <p>El trabajo en la residencia esta 100% orientado hacia la instalación de competencias socio laborales en las residentes a su cargo; el plan de trabajo está centrado a través de la formación del TVA (Plan de Transición a la vida activa); el cual busca que la joven/adulta sea capaz de desarrollarse en el contexto comunitario de manera autónoma, promoviendo una real inclusión por medio de la vida del trabajo. Se fortalecen las habilidades personales, valóricas, sociales, emocionales, etc., entendiendo que esta integralidad favorecerá mayores posibilidades de éxito en la comunidad que la acoja.</p> <p>Para la residencia la Discapacidad Intelectual no es una limitación para las jóvenes/adultas, sino una oportunidad de desplegar sus competencias en contextos nutricios para ello.</p> <p>Para Casa de Caridad, la educación y la capacitación es el camino para la inclusión y la aceptación. Por lo tanto promueve en todas sus acciones la autodeterminación, acorde al contexto de residencialidad y a las competencias individuales de las usuarias. El 2022 la residencia ha debido adecuarse a los contextos post pandemia incorporando la innovación y la tecnología a sus procesos, mediante una modalidad de trabajo que contempla las nuevas tecnologías. Personal se ha mantenido el 2022 en forma 100% presencial en sus puestos de trabajo.</p> |
| <p>De qué forma las acciones realizadas han favorecido la calidad de vida de las personas beneficiadas del programa</p> |

Se entiende que para poder desarrollar las competencias y destrezas de nuestras residentes, es necesario restaurar y restablecer todos los derechos que le han sido vulnerados; como son los cuidados, apego, educación, salud, etc. Por esto la residencia considera la restitución de todos ellos y el monitoreo permanente de los casos para garantizar que tanto las necesidades primarias como de nivel superior, se encuentren plenamente satisfechas.

Todas las acciones ejecutadas han ido en directo beneficio de las usuarias, mejorando oportunidades y accesos a los requerimientos que se consideran necesarios y que las jóvenes y adultas han manifestado como necesarios.

Se ha capacitado al 100% del personal en la temática para generar que todas las acciones estén orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las usuarias, profundizando el 2022 hacia el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad y en la comprensión de las patologías que pudieran generar tanto la residencialidad como la vulnerabilidad de sus historias vitales.

De qué forma las acciones realizadas han favorecido la participación fuera y dentro de la residencia de las usuarias del programa

Dentro de los principios de funcionamiento de la residencia se considera de suma relevancia la inclusión, por lo tanto todas las acciones están contempladas como una residencia abierta a la comunidad; sin embargo, situación de post pandemia ha generado que el 2022 se retome al 100% el principio rector de la residencia, generando instancias de intercambio innovadoras basadas en el intercambio con otras organizaciones y la participación activa en las instancias que genera la comunidad de las usuarias, con el fin de normalizar sus contactos sociales y superar el stress que la pandemia genera en ellas y la afectación en la salud mental debido al encierro prolongado

3.3 Enfoque de Genero

Casa Caridad es una residencia exclusivamente femenina; destinada a la atención de niñas, jóvenes y mujeres adultas; dado lo anterior se trabaja permanentemente desde una mirada de género, que contempla en sus planes, orientaciones y ejecución de talleres desde esta connotación.

Dentro de las orientaciones de Casa de Caridad se incorpora la noción de la no discriminación y el respeto a las diferencias entre hombres y mujeres, orientando la inclusión de estas últimas, en el plano socio laboral, desde una mirada de igualdad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se trabaja con las Jóvenes y mujeres adultas, independiente de su rango de CI en la noción de las diferencias biológicas entre uno y otro sexo; en analizar su situación como mujeres dentro de la sociedad y los cambios que ellas proponen en post de la igualdad (tanto en contexto escolar como en talleres); se trabaja en análisis que promueven los avances en equidad, pero también en el análisis de los estereotipos socioculturales que no dejan avanzar a la mujer dentro de un rol de empoderamiento en la sociedad. También se ejecutan actividades destinadas a prevenir la violencia de género.

Se diseñan actividades con la participación de personas de sexo masculino, destinadas a establecer alianzas y basar la educación del ejercicio de roles, en una promoción del respeto a las diferencias y a la equidad; este 2022 se han utilizado las redes tecnológicas y presenciales, para mantener actividades conjuntas.

Se buscan apoyos en la red intersectorial mediante la ejecución de talleres con aliados estratégicos como universidades, red comunal, voluntariado, etc.

3.4 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

| a. Ingresos Operacionales (en M\$) | 2021 | 2022 |
|--|---------------|---------------|
| TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES | 1.304.431.945 | 1.335.071.906 |

b. Origen de los ingresos operacionales:

| | | |
|---|----|----|
| $\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 0% | 0% |
|---|----|----|

c. Otros indicadores relevantes:

| | | |
|---|-------|-----|
| $\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$ | 5.6% | 8.2 |
| $\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Gastos operacionales}} \times 100$ | 56.5% | 61% |
| $\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$ | | |

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

INGRESOS:

| DETALLE | IMPORTE |
|--|----------------------|
| Aguinaldo y Bonos del Estado | 6.476.727 |
| Aportes de Socio y Benefactores | 52.395.115 |
| Colectas y Alcancías | 1.480.408 |
| Donacion Fundación Cedros | 48.865.222 |
| Donaciones de Minería | 727.500 |
| Donaciones Extranjeras | 890.000 |
| Otras donaciones de Terceros | 60.529.244 |
| Ingresos Por Legados y Sucesiones | 4.500.000 |
| Ingresos Financieros | 1.594.233 |
| Ingresos por Pensiones y Jubilaciones Hermanas | 115.549.241 |
| Ingresos por sueldos Hermanas | 163.317.890 |
| Ingresos por venta de activos Fijos | 17.500.000 |
| Otros Ingresos | 15.710.954 |
| Pensiones asistidas | 16.421.486 |
| Prestamo Cta. Banco de Chile | 7.141.019 |
| Rifas, festivales, bingos | 700.000 |
| Subvención SENADIS | 566.714.004 |
| Subvención SENAMA | 16.710.568 |
| Subvención SENAME | 237.848.295 |
| Total general | 1.335.071.906 |

EGRESOS:

| DETALLE | IMPORTE |
|---|----------------------|
| Agua | 15.581.945 |
| Aguinaldo y bonos del Estado | 8.773.507 |
| Aguinaldos del personal | 2.388.710 |
| Alimentación | 107.783.230 |
| Compra dolares | 12.619.750 |
| Correo | 327.433 |
| Culto | 5.924.280 |
| Donaciones otorgadas | 4.558.400 |
| Electricidad | 16.612.244 |
| Finiquitos e Indemnizaciones | 5.557.403 |
| Fondos Mutuos | 11.653.950 |
| Formación / Cursos | 3.910.400 |
| Formación/cursos | 3.560.000 |
| Gas | 28.435.915 |
| Gastos bancarios | 341.974 |
| Gastos por Indemnizaciones Judiciales | 4.725.691 |
| Honorarios profesionales | 85.218.234 |
| Imposiciones | 145.797.357 |
| Impuestos, tasas | 19.222.667 |
| Intereses bancarios a F. Mutuos-Dep.Plazo | 15.000.897 |
| Inversion Deposito a Plazo Fijo | 36.451.453 |
| Librería | 11.612.645 |
| Mantenimiento extraordinario | 10.841.188 |
| Mantenimiento ordinario | 54.002.403 |
| Mantenimiento Techos | 3.657.000 |
| Mantenimiento vehículo | 5.401.730 |
| Material de consumo | 7.236.164 |
| Médico / Medicinas | 33.230.565 |
| Misiones | 1.154.397 |
| Motosierra Hogar Antofagasta | 387.610 |
| Proyecto Eletrico, cancha e Iluminaria | 27.402.125 |
| Renovacion de muebles y otros art | 32.816.996 |
| Seguros pagados | 4.806.974 |
| Sueldos del personal | 498.813.838 |
| Teléfono/Internet | 6.527.276 |
| Útiles de Aseo | 29.160.347 |
| Vestimenta e higiene | 8.202.322 |
| Vestuario | 8.644.851 |
| Viajes | 24.096.370 |
| Otros Gastos | 7.638.025 |
| Compra Vehiculos comunidad | 50.211.066 |
| Total general | 1.360.289.332 |

5. Manifestación de Responsabilidad

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 30 de Diciembre de 2022”:

| Nombre | Cargo | RUT | Firma |
|--------------------------|----------------------|--------------|---|
| Mónica Izquierdo Yáñez | Directora | 8.857.173-8 |  HNA. MA. MÓNICA IZQUIERDO Y. DIRECTORA PORAS HNAS. MISIONERAS DE LA CARIDAD CASA DE CARIDAD "DON ORIONE" ALTO JAHUEL - BUIN |
| Mónica Cofré Abarzua | Contadora | 9.897.743-0 |  MÓNICA COFRÉ A Contador |
| Lily Mancilla Zavala | Coordinadora Técnica | 10.404.536-7 |  Lily Mancilla Zavala Psicóloga - Psic. Municipal ES 100 10.404.536-7 PORAS HNAS. MISIONERAS DE LA CARIDAD CASA DE CARIDAD "DON ORIONE" ALTO JAHUEL - BUIN |
| Carolina Fuentes Acevedo | Secretaria Contable | 13.595.633-3 |  |

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Firmas corresponden a las originales incorporadas en documento para Ministerio de justicia

Fecha: 30 de diciembre de 2022